

## Resolución Jefatural

N° 151 - 2016 - INDECI 13 de Setiembre 2016

## VISTO:

La Carta de fecha 12 de setiembre de 2016, presentada por la Ingeniera Rosa Amelia Pinelo Chumbe:

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664 y Decreto Supremo N° 002-2016-DE, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa; responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 244-2014-INDECI, del 17 de diciembre de 2014, se designó, a partir de esa fecha, a la Gerente Público Rosa Amelia Pinelo Chumbe, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, mediante Carta de Vistos, la referida funcionaria ha formulado renuncia irrevocable al cargo, por lo que resulta conveniente aceptarla y dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de esta Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente";

Que, en consecuencia, al encontrarse vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del INDECI, resulta pertinente designar al profesional que lo desempeñará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir, a partir del 13 de setiembre de 2016, la designación de la Gerente Público ROSA AMELIA PINELO CHUMBE, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar a partir del 13 de setiembre de 2016, al señor Contralmirante (r) CARLOS FERNANDO LIMA HONORES, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**Artículo Tercero.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación en la página web e intranet del INDECI.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Registrese, Publiquese, Comuniquese y Archivese,

AND DE ASESO

Alberto Manuel LOZADA Frías Vicealmirante (r)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil